Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Seguridad y Defensa

2025/2142(INI)

12.9.2025

ENMIENDAS
1 - 188

Proyecto de informe
Christophe Gomart
(PE776.772v01-00)

Preparación en materia de defensa europea 2030: evaluación de las necesidades
(2025/2142(INI))

Enmienda 1
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el artículo 4, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 2
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el décimo informe de situación relativo a la aplicación del conjunto común de propuestas aprobadas por los consejos de la Unión y la OTAN en junio de 2025,

Or. en

Enmienda 3
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2025/1106 del Consejo, de 27 de mayo de 2025, por el que se crea el instrumento Acción por la Seguridad de Europa (SAFE),

Or. en

Enmienda 4
Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Nathalie Loiseau, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de Enrico Letta, de 10 de abril de 2024, sobre el futuro del mercado único (Informe Letta),

Or. en

Enmienda 5
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de Sauli Niinistö sobre el fortalecimiento de la respuesta y la preparación civil y militar de Europa,

Or. en

Enmienda 6
Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Nathalie Loiseau, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Visto 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de Sauli Niinistö, de 30 de octubre de 2014, sobre el fortalecimiento de la respuesta y la preparación civil y militar de Europa

(Informe Niinistö),

Or. en

Enmienda 7
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Informe Especial 04/2025 del Tribunal de Cuentas Europeo, de 5 de febrero de 2025, titulado «Movilidad militar de la UE: no va a toda velocidad por insuficiencias de diseño y obstáculos en ruta»,

Or. en

Enmienda 8
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, según la Agencia Europea de Defensa (AED), el gasto en defensa de los Estados miembros, tras una disminución en 2014, alcanzó los ***326 000*** millones EUR en 2024, lo que ***representa el*** 1,9 % de su PIB;	A. Considerando que, según la Agencia Europea de Defensa (AED), el gasto en defensa de los Estados miembros, tras una disminución en 2014, alcanzó los ***343 000*** millones EUR en 2024, lo que ***corresponde al*** 1,9 % de su PIB ***y representa un incremento del 19 % en comparación con 2023***; ***que, según la AED, los Estados miembros pueden superar la directriz de la OTAN del 2 % en 2025;***

Or. en

Enmienda 9
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, según la Agencia Europea de Defensa (AED), el gasto en defensa de los Estados miembros, tras una disminución en 2014, alcanzó los ***326 000*** millones EUR en 2024, lo que representa el 1,9 % de su PIB;	A. Considerando que, según la Agencia Europea de Defensa (AED), el gasto en defensa de los Estados miembros, tras una disminución en 2014, alcanzó los ***343 000*** millones EUR en 2024, lo que representa el 1,9 % de su PIB;

Or. en

Enmienda 10
Andrey Novakov

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que el nivel actual de inversión de la Unión en seguridad y defensa es insuficiente para garantizar las capacidades adecuadas, en particular, en el flanco oriental de la OTAN y la región del mar Negro;

Or. en

Enmienda 11
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la Comisión	B. Considerando que ***las estimaciones***

estima que la necesidad de inversiones adicionales en defensa por parte de los Estados miembros de aquí a 2030 ***asciende a*** 800 000 millones EUR en el marco del plan ReArmar Europa, lo que implica un aumento anual del gasto ***del*** 10 % hasta situarse en ***torno a*** los 575 000 millones EUR en 2030, es decir, el 3,15 % del PIB acumulado; que***, en su propuesta relativa al marco financiero plurianual (MFP) para el período 2028-2034, la Comisión prevé 131 000 millones EUR para*** defensa ***y el espacio, cinco veces más que en el período anterior***;

de la Comisión ***permitían*** inversiones adicionales en defensa por parte de los Estados miembros de aquí a 2030 ***por un valor de hasta*** 800 000 millones EUR en el marco del plan ReArmar Europa, lo que implica un aumento anual del gasto ***de hasta el*** 10 % hasta situarse en los 575 000 millones EUR ***aproximadamente*** en 2030, es decir, el 3,15 % del PIB acumulado; que ***el coste de actuar de manera aislada es muy superior al de la acción conjunta; que el coste de la falta de preparación y de cualquier posible derrota militar y la consiguiente pérdida de autonomía es mucho más elevado que el coste de actuar con decisión ahora; que el aumento del gasto nacional en*** defensa ***sin abordar las cuestiones de coordinación, los esfuerzos redundantes y las estrategias discordantes podría ser contraproducente, ya que podría exacerbar los retos de integración de las fuerzas e incrementar los costes de contratación pública para todos los Estados miembros al intensificar la competencia entre ellos***;

Or. en

Enmienda 12
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la Comisión ***estima*** que la necesidad de inversiones adicionales en defensa por parte de los Estados miembros de aquí a 2030 asciende a 800 000 millones EUR en el marco del plan ReArmar Europa, lo que implica un aumento anual del gasto del 10 % hasta situarse en torno a los 575 000 millones EUR en 2030, es decir, el	B. Considerando que ***el informe de Mario Draghi sobre el futuro de la competitividad europea y*** la Comisión ***estiman*** que la necesidad de inversiones adicionales en defensa por parte de los Estados miembros de aquí a 2030 asciende a 800 000 millones EUR en el marco del plan ReArmar Europa, lo que implica un aumento anual del gasto del 10 % hasta

3,15 % del PIB acumulado; que, en su propuesta relativa al marco financiero plurianual (MFP) para el período 2028-2034, la Comisión prevé
131 000 millones EUR para defensa y el espacio, cinco veces más que en el período anterior;

situarse en torno a los
575 000 millones EUR en 2030, es decir, el 3,15 % del PIB acumulado; que, en su propuesta relativa al marco financiero plurianual (MFP) para el período 2028-2034, la Comisión prevé
131 000 millones EUR para defensa y el espacio, cinco veces más que en el período anterior;

Or. en

Enmienda 13
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la Comisión ***estima que la necesidad de inversiones adicionales*** en defensa ***por parte de los Estados miembros*** de aquí a 2030 ***asciende a*** 800 000 millones EUR en el marco del plan ReArmar Europa, lo que implica un aumento anual del gasto del 10 % hasta situarse en torno a los 575 000 millones EUR en 2030, es decir, el 3,15 % del PIB acumulado; que, en su propuesta relativa al marco financiero plurianual (MFP) para el período 2028-2034, la Comisión prevé 131 000 millones EUR para defensa y el espacio, cinco veces más que en el período anterior;	B. Considerando que la Comisión ***apoya a los Estados miembros en sus esfuerzos de inversión*** en defensa de aquí a 2030 ***con hasta*** 800 000 millones EUR en el marco del plan ReArmar Europa, lo que implica un aumento anual del gasto del 10 % hasta situarse en torno a los 575 000 millones EUR en 2030, es decir, el 3,15 % del PIB acumulado; que, en su propuesta relativa al marco financiero plurianual (MFP) para el período 2028-2034, la Comisión prevé 131 000 millones EUR para defensa y el espacio, cinco veces más que en el período anterior;

Or. en

Enmienda 14
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la postura de defensa de la Unión debe seguir siendo de naturaleza explícitamente defensiva, evitando toda percepción de intencionalidad ofensiva que pueda agravar las tensiones internacionales o contribuir a un dilema de la seguridad; que el énfasis en las capacidades de defensa —como la defensa antiaérea y antimisiles, la ciberresiliencia y la protección de las infraestructuras críticas— puede reforzar la disuasión, manteniendo al mismo tiempo el compromiso de la Unión con la paz y la estabilidad en consonancia con sus principios fundacionales; que la Unión también debe ajustar su gasto en seguridad y defensa con una ambición proporcionada para reforzar la diplomacia y el compromiso internacionales encaminados a la prevención de conflictos y la distensión;

Or. en

Enmienda 15
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que, en su propuesta relativa al marco financiero plurianual (MFP) para el período 2028-2034, la Comisión prevé 131 000 millones EUR para defensa y el espacio, cinco veces más que en el período anterior;

Or. en

Enmienda 16
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que un aumento significativo y rápido del gasto en defensa podría contribuir a las presiones inflacionistas, en particular en sectores con una capacidad de producción limitada y una elevada demanda; que, para mitigar este riesgo, la inversión en defensa debe consolidarse, racionalizarse y financiarse a través de mecanismos sostenibles que no agraven la deuda pública ni la inflación;

Or. en

Enmienda 17
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que, según la AED, el ***30*** % del gasto en defensa de los Estados miembros en 2024 se destinó a la inversión, de los cuales el 88,2 % se dedicó a la adquisición de nuevos equipos y el 11,8 % a investigación y desarrollo; que, en el marco del plan ReArmar Europa, se espera que este aumento genere al menos 240 000 millones EUR en inversiones adicionales de aquí a 2030;	C. Considerando que, según la AED, el ***31*** % del gasto en defensa de los Estados miembros en 2024 se destinó a la inversión, de los cuales el 88,2 % se dedicó a la adquisición de nuevos equipos y el 11,8 % a investigación y desarrollo; que ***el gasto en adquisición de material de defensa alcanzó los 88 000 millones EUR en 2024, lo que supone un aumento del 39 % en comparación con 2023; que***, en el marco del plan ReArmar Europa, se espera que este aumento genere al menos 240 000 millones EUR en inversiones adicionales de aquí a 2030;

Or. en

Enmienda 18
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que el propósito de la preparación en materia de defensa no debe ir en detrimento de la innovación civil y la estabilidad económica; que la inversión debe orientarse estratégicamente hacia tecnologías de doble uso que beneficien tanto al sector militar como al civil, fomentando el crecimiento económico y el progreso tecnológico más allá de las aplicaciones puramente militares;

Or. en

Enmienda 19
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que, según la AED, la investigación y el desarrollo (I + D) en materia de defensa en los Estados miembros aumentaron un 20 % en comparación con 2023, alcanzando los 13 000 millones EUR;

Or. en

Enmienda 20
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución

Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que, según un estudio de la Comisión, las pymes de la BITDE se enfrentan a más dificultades para obtener créditos y financiación mediante fondos propios que en otros sectores, debido a i) la irregularidad de los contratos públicos y los retrasos en los pagos entre subcontratistas, lo que reduce la visibilidad de la liquidez, ii) la exclusión de las actividades de defensa por parte de algunos inversores por motivos de imagen y iii) las limitadas posibilidades de salida de los activos de defensa en los mercados de capitales europeos;	F. Considerando ***que las pequeñas y medianas empresas (pymes) constituyen un componente esencial de la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) al aportar innovación, flexibilidad y conocimientos especializados;*** que, según un estudio de la Comisión, las pymes de la BITDE se enfrentan a más dificultades para obtener créditos y financiación mediante fondos propios que en otros sectores, debido a i) la irregularidad de los contratos públicos y los retrasos en los pagos entre subcontratistas, lo que reduce la visibilidad de la liquidez, ii) la exclusión de las actividades de defensa por parte de algunos inversores por motivos de imagen y iii) las limitadas posibilidades de salida de los activos de defensa en los mercados de capitales europeos;

Or. en

Enmienda 21
Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Nathalie Loiseau, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que, según un estudio de la Comisión, las pymes de la BITDE se enfrentan a más dificultades para obtener créditos y financiación mediante fondos propios que en otros sectores, debido a i) la irregularidad de los contratos públicos y los retrasos en los pagos entre subcontratistas, lo que reduce la visibilidad de la liquidez, ii) la exclusión de las actividades de defensa por parte de algunos inversores por motivos de imagen y iii) las	F. Considerando que ***las pymes son la columna vertebral de la industria de la defensa de la Unión al aportar innovación, agilidad y resiliencia regional a lo largo de toda la cadena de valor; que, sin embargo***, según un estudio de la Comisión, las pymes de la BITDE se enfrentan a más dificultades para obtener créditos y financiación mediante fondos propios que en otros sectores, debido a i) la irregularidad de los contratos públicos y

limitadas posibilidades de salida de los activos de defensa en los mercados de capitales europeos;	los retrasos en los pagos entre subcontratistas, lo que reduce la visibilidad de la liquidez, ii) la exclusión de las actividades de defensa por parte de algunos inversores por motivos de imagen y iii) las limitadas posibilidades de salida de los activos de defensa en los mercados de capitales europeos;

Or. en

Enmienda 22
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que se calcula que las necesidades de financiación adicionales para la BITDE durante el período 2025-2030 oscilan entre 30 000 y 40 000 millones EUR, de los cuales entre 6 000 y 18 000 millones EUR en fondos propios;	G. Considerando que se calcula que las necesidades de financiación adicionales para la BITDE durante el período 2025-2030 oscilan entre 30 000 y 40 000 millones EUR, de los cuales ***se calculan*** entre 6 000 y 18 000 millones EUR en fondos propios;

Or. en

Enmienda 23
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el sector de la defensa sigue siendo débil, estructurado en torno a los grandes contratistas y las frágiles cadenas de subcontratación, lo que limita la liquidez de las pequeñas empresas, que a menudo tienen que financiar ***sus necesidades de*** capital circulante con recursos a largo plazo;	H. Considerando que el sector de la defensa sigue siendo débil, estructurado en torno a los grandes contratistas y las frágiles cadenas de subcontratación, lo que limita la liquidez de las pequeñas empresas, que a menudo tienen que financiar ***su*** capital circulante con recursos a largo plazo; ***que esto dificulta el***

fortalecimiento del mercado único de defensa europeo;

Or. en

Enmienda 24
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el sector de la defensa sigue siendo débil, estructurado en torno a los grandes contratistas y las frágiles cadenas de subcontratación, lo que limita la liquidez de las pequeñas empresas, que a menudo tienen que financiar sus necesidades de capital circulante con recursos a largo plazo;	H. Considerando que el sector de la defensa sigue siendo débil, estructurado en torno a los grandes contratistas y las frágiles cadenas de subcontratación***, así como a unas cadenas de valor paneuropeas poco desarrolladas***, lo que limita la liquidez de las pequeñas empresas, que a menudo tienen que financiar sus necesidades de capital circulante con recursos a largo plazo;

Or. en

Enmienda 25
Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Nathalie Loiseau, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que es necesario un verdadero mercado único de defensa de la Unión para lograr la creación de capacidades de defensa;

Or. en

Enmienda 26

Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que el BEI movilizó casi 1 000 millones EUR en 2024 para apoyar préstamos a corto plazo a las pymes y aspira a 2 000 millones EUR en 2025; que ya ha asignado 13 000 millones EUR a la defensa desde 2017 y tiene previsto asignar 6 000 millones EUR adicionales de aquí a 2027, ***ampliando*** su acción a proyectos de doble uso y ***desarrollando*** nuevos instrumentos financieros;	I. Considerando que el BEI movilizó casi 1 000 millones EUR en 2024 para apoyar préstamos a corto plazo a las pymes y aspira a 2 000 millones EUR en 2025; que ya ha asignado 13 000 millones EUR a la defensa desde 2017 y tiene previsto asignar 6 000 millones EUR adicionales de aquí a 2027, ***y ha ampliado*** su acción a proyectos de doble uso y ***desarrollado*** nuevos instrumentos financieros;

Or. en

Enmienda 27
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K bis. Considerando que la Unión debe fomentar la transferencia de tecnología y las asociaciones industriales con los países aliados más avanzados, asegurando la producción y el mantenimiento de tecnologías clave de defensa dentro de la Unión, reforzando así la autonomía estratégica de Europa y reduciendo la dependencia excesiva de las importaciones; que la eficacia en el aumento de la inversión en defensa no solo depende del volumen de gasto, sino también de la capacidad de la industria europea para aumentar las capacidades de producción de material crítico, en particular de municiones, sistemas de defensa antiaérea y tecnologías de guerra electrónica; que, por lo tanto, la inversión

debe dar prioridad a la eliminación de los cuellos de botella industriales y a la protección de las cadenas de suministro;

Or. en

Enmienda 28
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K bis. Considerando que existe una necesidad urgente de intensificar las inversiones europeas en defensa, en particular para mejorar la resiliencia y la seguridad de Europa apoyando el desarrollo y el despliegue de tecnologías y capacidades de doble uso que refuercen la protección de las infraestructuras críticas frente a las amenazas híbridas, los ciberataques y otros riesgos para la estabilidad social y económica, con cargo al presupuesto de la Unión, complementando y estimulando al mismo tiempo el aumento del gasto en defensa de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 29
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K bis. Considerando que la defensa sigue siendo estrictamente competencia de los Estados miembros; que la Comisión no tiene competencias para dirigir, controlar ni organizar la política nacional de

defensa, las operaciones militares o el desarrollo de capacidades, y que su función se limita y debe seguir limitándose únicamente a facilitar los asuntos industriales y financieros;

Or. en

Enmienda 30
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Considerando K ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K ter. Considerando que los programas de financiación de la Unión deben ampliarse reconociendo plenamente a la OTAN como el principal pilar de la defensa colectiva de Europa y en estrecha cooperación con los organismos y políticas pertinentes de la OTAN; que la Unión debe reforzar su papel en la resiliencia, el apoyo a la industria de defensa y la contribución a la seguridad de los Estados miembros, en plena coordinación con la OTAN; que, en respuesta a la agresión y las amenazas híbridas de Rusia, es esencial una cooperación más estrecha y sólida con la OTAN, sus miembros y socios de confianza, especialmente en el ámbito de la investigación, el desarrollo de capacidades y la movilidad militar en materia de defensa, para evitar duplicaciones, mejorar la interoperabilidad y reforzar una respuesta transatlántica unida en términos de seguridad;

Or. en

Enmienda 31
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Considerando K ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K ter. Considerando que la Comisión ha decidido invocar el artículo 122 del TFUE para establecer unilateralmente el Reglamento relativo al Instrumento de Acción por la Seguridad de Europa (SAFE), eludiendo de este modo el procedimiento legislativo ordinario y privando al Parlamento Europeo de sus prerrogativas como colegislador; que la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo adoptó una resolución no vinculante en la que impugnaba el cumplimiento de los requisitos de urgencia necesarios para recurrir al artículo 122; que, el 20 de agosto, el Parlamento Europeo interpuso un recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea solicitando la anulación del Reglamento SAFE;

Or. en

Enmienda 32
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Considerando K quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K quater. Considerando que, en la primera Comisión Von der Leyen, la carga normativa ha aumentado significativamente, en particular como resultado del Pacto Verde Europeo; que una regulación excesiva es contraproducente para la competitividad de la industria europea de la defensa, lo que exige una reducción urgente de las cargas administrativas y los trámites burocráticos innecesarios;

Or. en

Enmienda 33
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Subtítulo 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Apoyar ***y orientar mejor*** la inversión pública de los Estados miembros en defensa	Apoyar la inversión pública de los Estados miembros en defensa ***prestando atención a las especificidades nacionales***

Or. en

Enmienda 34
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado -1 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-1. Afirma que los grandes cambios geopolíticos, amplificados por el retorno de las guerras a gran escala en nuestra vecindad, han amenazado y siguen amenazando la seguridad de la Unión y de sus ciudadanos, que el mantenimiento de la situación actual no es una opción y que, para hacer frente a las amenazas, la Unión y sus Estados miembros deben convertir la cooperación a escala de la Unión de sus fuerzas armadas y de su industria de defensa en la norma, a fin de crear una Unión Europea de Defensa basada en capacidades que pueda vencer las amenazas y los ataques contra la seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 35
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado -1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-1 bis. Lamenta las reticencias del Consejo y de los Estados miembros de la Unión a la hora de abordar los profundos retos estructurales del panorama industrial europeo de la defensa y la falta de ambición en lo que respecta a la cooperación entre sus fuerzas armadas a escala de la Unión; pide a los Estados miembros que unan fuerzas y apoyen un salto cualitativo para establecer un marco verdaderamente ambicioso y global en materia de defensa;

Or. en

Enmienda 36
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado -1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-1 ter. Considera, por tanto, que ha llegado el momento de que se renueve la ambición política para actuar y convertir a la Unión en un auténtico proveedor de seguridad, aumentar la preparación de la Unión en materia de defensa y construir una verdadera Unión Europea de Defensa;

Or. en

Enmienda 37

Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades;	1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades; ***destaca, no obstante, que las inversiones previstas deben subsanar la falta de cooperación y coordinación entre los Estados miembros, en particular con medidas que garanticen la plena interoperabilidad y conviertan la contratación pública conjunta en la norma; respalda firmemente la idea de hacer de la cooperación a escala de la Unión la norma en el sector industrial de defensa europeo y de adaptar el plan Preparación 2030 a objetivos cifrados en materia de cooperación, tal como se presentan en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, centrados en particular en la contratación pública conjunta (al menos el 40 % en 2030), el comercio dentro de la Unión (al menos el 35 % en 2030) y la adquisición de productos de defensa hechos en la Unión (al menos el 50 % en 2030 y el 60 % en 2035);***

Or. en

Enmienda 38
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades;	1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades; ***expresa su preocupación por los posibles abusos de la norma del 1,5 % del PIB para infraestructuras militares críticas esbozados en La Haya el 25 de junio de 2025; subraya que no debe hacerse un uso indebido de los fondos del plan Rearmar Europa para financiar infraestructuras civiles designadas falsamente como críticas para la defensa;***

Or. en

Enmienda 39
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en	1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en

materia de capacidades;	materia de capacidades; ***felicita a los Estados miembros que han designado sistemáticamente más del 3 % del PIB requerido a la defensa durante un período prolongado, en particular, Polonia, Estonia, Letonia y Grecia;***

Or. en

Enmienda 40
Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Nathalie Loiseau, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; ***anima*** a todos los Estados miembros ***a*** que ***publiquen*** una visión estratégica ***detallada*** de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos ***sus objetivos*** en materia de capacidades;	1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; ***pide*** a todos los Estados miembros que ***preparen*** una visión estratégica de su gasto militar de aquí a 2030 ***con una clara división entre las capacidades de defensa «dura» y las infraestructuras de doble uso***, incluidos ***los hitos*** en materia de capacidades***, los parámetros de almacenamiento, las cifras de participación de las pymes y un porcentaje objetivo de adquisición colaborativa***;

Or. en

Enmienda 41
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. ***Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete*** Estados miembros ***anunciaran un objetivo claro de aumentar*** su gasto en defensa ***hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030***; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades;	1. ***Pide a los*** Estados miembros ***que garanticen que*** su gasto en defensa ***sea suficiente para subsanar sus deficiencias en materia de capacidades y restablecer la disuasión, así como para prestar un apoyo adecuado a Ucrania***; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades; ***recuerda que los Estados miembros deben actualizar sus objetivos en materia de capacidades y sus doctrinas militares para seguir estando preparados para afrontar las amenazas nuevas y emergentes;***

Or. en

Enmienda 42
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa ***hasta alcanzar, como mínimo, el*** 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades;	1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa ***en consonancia con las previsiones de la Comisión en torno al*** 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que publiquen una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades;

Or. en

Enmienda 43

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que ***publiquen*** una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades;	1. Expresa su preocupación por el hecho de que, a finales de julio de 2025, a pesar de los objetivos del plan ReArmar Europa, solo diez de los veintisiete Estados miembros anunciaran un objetivo claro de aumentar su gasto en defensa hasta alcanzar, como mínimo, el 3 % de su PIB de aquí a 2030; anima a todos los Estados miembros a que ***tracen*** una visión estratégica detallada de su gasto militar de aquí a 2030, incluidos sus objetivos en materia de capacidades;

Or. en

Enmienda 44
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Pide a la Unión y a los Estados miembros que adopten un enfoque integral en materia de defensa, reconociendo que la seguridad va más allá de los activos militares y abarca la defensa contra las amenazas híbridas; destaca que, a menos que se aborden las vulnerabilidades que socavan la confianza de los ciudadanos en las instituciones y la democracia, la Unión corre un riesgo de inestabilidad y debilidad a pesar de su fuerza militar; insta a que se elaboren planes de inversión en defensa de un modo que también se refuerce la cohesión social en

y entre las regiones y los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 45
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Reconoce el grave deterioro del contexto de seguridad de la Unión, que ha provocado un aumento de las amenazas que afectan a las fronteras exteriores de la Unión y, en consecuencia, la necesidad de acelerar, con un espíritu de solidaridad, la prestación de apoyo financiero de la Unión, en particular a los Estados miembros más expuestos a amenazas militares convencionales;

Or. en

Enmienda 46
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Pide financiación específica para un corredor de doble uso entre el mar Negro y el Báltico con centros logísticos y depósitos de combustible preasignados;

Or. en

Enmienda 47
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis

Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa ***para proporcionar a los*** Estados miembros ***una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular*** el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; lamenta, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo ***la consulta*** al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a ***los demás pilares del plan ReArmar Europa***, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa;	2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa***; lamenta que se base principalmente en el gasto nacional; destaca que, a pesar de la flexibilidad temporal de las normas de gobernanza económica, muchos*** Estados miembros ***seguirán enfrentándose a una capacidad presupuestaria insuficiente para satisfacer las demandas; pide, por tanto, un enfoque europeo coordinado basado en una verdadera solidaridad, que garantice que ningún Estado miembro se vea incapaz de responder eficazmente a las prioridades compartidas; pide los Estados miembros que atribuyan funciones de coordinación destacadas a la Comisión y a la Agencia Europea de Defensa en los nuevos instrumentos de financiación, que deben ir acompañadas de un programa completo para la defensa, también contra los ataques híbridos, garantizando que la planificación, el desarrollo, la adquisición, la gestión y el despliegue de capacidades se lleven a cabo conjuntamente o, como mínimo, en agrupaciones de un número significativo de Estados miembros, y a menudo con la Comisión y la Agencia Europea de Defensa actuando en su nombre; acoge con satisfacción*** el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»***, y observa elevado interés de los Estados miembros, que supera el importe disponible para la suscripción***; lamenta, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo al Parlamento ***en su papel de colegislador***, lo que ***le*** impide ***llevar*** el seguimiento y el control de los fondos ***como debería hacer en su calidad de autoridad presupuestaria,*** e implica el

riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a ***cualquier otra iniciativa relacionada con la industria de la defensa***, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa;

Or. en

Enmienda 48
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; lamenta, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa;	2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» ***(SAFE); acoge con satisfacción que dieciocho Estados miembros hayan manifestado ya su interés por hacer uso de los préstamos SAFE***; lamenta, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; ***destaca la función del Parlamento Europeo en materia de control presupuestario de conformidad con el artículo 314 del TFUE y, por lo tanto,*** pide ***encarecidamente*** a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa ***en el futuro***; ***subraya enérgicamente, al mismo tiempo, la necesidad de aplicar inmediatamente el instrumento SAFE y***

de conceder los préstamos de manera oportuna; considera indispensable que los proyectos en el marco de SAFE reflejen las prioridades de capacidad de la Unión definidas en el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea y el Plan de Desarrollo de Capacidades;

Or. en

Enmienda 49
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. ***Acoge con satisfacción*** las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; ***lamenta***, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE***, excluyendo la consulta al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros***; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa;	2. ***Observa*** las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; ***expresa***, no obstante***, su preocupación por el hecho de que los criterios de acceso al instrumento «Acción para la Seguridad de Europa» (SAFE) puedan crear desventajas estructurales para determinados Estados miembros cuyas recientes adquisiciones a gran escala en materia de defensa dependan de plataformas y componentes procedentes de fuera de la Unión; observa que los criterios podrían perjudicar a los Estados miembros más implicados en los esfuerzos de rearme inmediato***, ***a pesar de su importante contribución a la seguridad europea; lamenta*** que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa;

Or. en

Enmienda 50
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; lamenta, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa;	2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; lamenta, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa; ***pide a la Comisión que deje de recurrir al artículo 122 del TFUE en lo que se refiere al instrumento SAFE y que vuelva a presentarlo con arreglo a una base adecuada del Tratado, garantizando la aplicación del procedimiento legislativo ordinario y la plena participación del Parlamento Europeo;***

Or. en

Enmienda 51
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; lamenta, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa;	2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; lamenta, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa; ***considera, no obstante, que estas medidas son insuficientes para satisfacer las necesidades de financiación señaladas en el informe de Mario Draghi, y que será necesario un enorme esfuerzo de inversión adicional para que la Unión Europea pueda alcanzar su autonomía estratégica;***

Or. en

Enmienda 52
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; lamenta, no obstante, que la Comisión haya	2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo de 150 000 millones EUR del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa»; lamenta, no obstante, que la Comisión haya

basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa;

basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento, lo que impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades entre los Estados miembros; pide a la Comisión que deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa; ***reitera que, en virtud de los Tratados, la Comisión no dispone de prerrogativas en el ámbito de la política de defensa, y que su función se limita y debe seguir limitándose únicamente a facilitar los asuntos industriales y financieros;***

Or. en

Enmienda 53
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para ***proporcionar a los Estados miembros una mayor flexibilidad presupuestaria, en particular el mecanismo de préstamo*** de 150 000 millones EUR ***del instrumento*** «Acción por la Seguridad de Europa»***; lamenta, no obstante, que la Comisión haya basado este instrumento en el artículo 122 del TFUE, excluyendo la consulta al Parlamento***, lo que ***impide el seguimiento y el control de los fondos e implica el riesgo de aumentar las disparidades*** entre los Estados miembros; pide a la Comisión que ***deje de aplicar este artículo a los demás pilares del plan ReArmar Europa, así como a otras cuestiones relacionadas con la financiación de la defensa***;	2. Acoge con satisfacción las propuestas del plan ReArmar Europa para ***fomentar un mayor gasto en defensa y reforzar la BITDE; subraya, no obstante, que dichas medidas no deben basarse en instrumentos de préstamo tales como el marco*** de 150 000 millones EUR ***de*** «Acción por la Seguridad de Europa», lo que ***crearía pasivos compartidos*** entre los Estados miembros; ***destaca, en cambio, que la financiación debe basarse en facilitar el acceso al capital privado, las contribuciones nacionales, los márgenes presupuestarios existentes o mecanismos alternativos que respeten la responsabilidad presupuestaria;*** pide***, a tal fin,*** a la Comisión que ***fomente las adquisiciones conjuntas plurianuales para reducir los costes unitarios y el número de sistemas armamentísticos***

utilizados actualmente en la Unión;

Or. en

Enmienda 54
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Subraya que, para que el instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» sea eficiente desde el punto de vista financiero, colme las lagunas de capacidad que sean demasiado complejas o caras para que las gestione un solo Estado miembro, y contribuya a los objetivos de normalización e interoperabilidad, debe ser principalmente un vehículo para la adquisición, el mantenimiento y la explotación conjuntos de elementos de apoyo estratégicos, especialmente de aquellos que proporcionen inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR); destaca que estas capacidades pueden incentivarse a lo largo de todo su ciclo de vida a través de la SEAP, tal como se propone en el EDIP; propone que el método más eficaz consistiría en que la Comisión Europea agrupe las suscripciones de los Estados miembros y cree órdenes conjuntas; reitera que este instrumento debe ajustarse plenamente a los objetivos de cooperación a escala de la Unión establecidos en la Estrategia Industrial de Defensa Europea;

Or. en

Enmienda 55
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Insiste en que todos los instrumentos financieros y paquetes de gasto relacionados con la defensa, también los propuestos dentro del plan ReArmar Europa, deben estar sujetos a control democrático y un escrutinio plenos por parte del Parlamento Europeo, rechazando cualquier intento de utilizar el artículo 122 del TFUE o mecanismos similares para eludir el control parlamentario; pide a la Comisión y a los Estados miembros que velen por que todos los programas del plan ReArmar Europa hagan especial hincapié en las capacidades de defensa, como la defensa integrada antiaérea y antimisiles, la defensa contra sistemas de aeronaves no tripuladas, la ciberresiliencia y la protección de las infraestructuras de transporte y energía, a fin de reforzar la disuasión sin alimentar las carreras armamentísticas ofensivas;

Or. en

Enmienda 56
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Reitera que el mero aumento de los presupuestos nacionales de defensa no es una solución si no va acompañado de una mayor coordinación y una acción conjunta a escala europea; lamenta que no exista una cláusula de preferencia europea sólida en el plan ReArmar Europa, especialmente en el instrumento

SAFE, que reforzaría la BITDE, crearía nuevos puestos de trabajo en Europa y aumentaría la interoperabilidad y la intercambiabilidad de los productos de defensa en la Unión y reduciría nuestra dependencia de terceros países; pide, a este respecto, a la Comisión y a los Estados miembros que doten al Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP) de un presupuesto adecuado de conformidad con la posición adoptada por el Parlamento;

Or. en

Enmienda 57
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Subraya que está previsto que Rumanía albergue la mayor base militar de la OTAN en Europa[1 bis], lo que destaca aún más la importancia estratégica de la región del Este; subraya, por tanto, la necesidad de que la Unión Europea dé prioridad a los proyectos de movilidad de doble uso en Rumanía y en los Estados miembros vecinos y los financie, a fin de garantizar que esta base sea plenamente operativa y accesible y esté integrada en planes europeos de preparación en materia de defensa de mayor calado;

[1 bis] https://balkaninsight.com/2024/03/21/romania-to-host-largest-nato-military-base-in-europe/

Or. en

Enmienda 58

Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Señala que los aumentos y los objetivos no son la única manera de aumentar las capacidades de defensa europeas, y que es necesario asignar el gasto de manera que se refuerce realmente la disuasión de Europa, lo que significa que deben destinarse recursos suficientes al material de defensa;

Or. en

Enmienda 59
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Recuerda la importancia de garantizar un amplio apoyo a la inversión pública en defensa y, por tanto, la necesidad de una distribución justa de los costes; destaca, en ese sentido, el papel de la fiscalidad, en particular sobre los beneficios inesperados;

Or. en

Enmienda 60
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

2 ter. Subraya la importancia estratégica del mar Negro como conector crítico entre Europa, el Cáucaso meridional, Asia Central y el Mediterráneo oriental, y hace hincapié en su litoral como principal punto de acceso para las fuerzas de la OTAN; destaca, además, que la ampliación de la base de Mihail Kogălniceanu es un reflejo de la evolución del entorno de seguridad de Europa Oriental y servirá de plataforma operativa avanzada esencial para la presencia de la OTAN en la región; pide a la Unión Europea que dé prioridad a las inversiones, en consonancia con la Estrategia de la Unión para el Mar Negro, con el fin de desarrollar el mar Negro como centro de seguridad e interconectividad, plenamente integrado a través de corredores de transporte de doble uso marítimos, ferroviarios y terrestres;

Or. en

Enmienda 61
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quater. Subraya que, dada la necesidad continua de inversiones significativas en movilidad militar, debe darse prioridad a la mejora de los arsenales estratégicos y las reservas para la preparación en los Estados miembros orientales que tienen frontera con Ucrania;

Or. en

Enmienda 62

Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quinquies. Pide la creación de un Escudo de la Frontera Oriental en Rumanía con el fin de reforzar la gestión de las fronteras, la infraestructura de vigilancia y las defensas contra las amenazas híbridas a lo largo de la frontera entre la Unión y Ucrania;

Or. en

Enmienda 63
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide ***que se refuerce la preferencia*** europea ***mediante el aumento de*** los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular ***mediante el establecimiento de*** un umbral ***mínimo*** del 70 % del valor estimado de los ***productos*** financiados con cargo ***a componentes europeos o países asociados***;	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide ***una mayor ambición*** europea ***en lo que respecta a*** los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular ***avanzando hacia*** un umbral del 70 % ***para la Unión*** del valor estimado de los ***componentes de un producto*** financiados con cargo ***al instrumento SAFE; subraya la necesidad de aumentar constantemente esa ambición a la luz de los objetivos definidos en la Estrategia Industrial de Defensa Europea***; ***reconoce, al mismo tiempo, la necesidad de una sólida asociación transatlántica como base para la defensa europea; expresa su preocupación por el anuncio de un aumento sustancial de la adquisición de productos de defensa procedentes de los Estados Unidos, dado que esto***

contrarrestará la ambición definida en la Estrategia Industrial de Defensa Europea y generará incertidumbre con respecto a la BITDE, lo que podría provocar reticencia a la hora de ampliar las inversiones en desarrollo de capacidades; pide una asociación industrial transatlántica en materia de defensa basada en unas condiciones de competencia equitativas que beneficien a ambas partes a través de la competencia y las economías de escala;

Or. en

Enmienda 64
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se ***refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado*** de los ***productos financiados con cargo a*** componentes ***europeos o*** países asociados;	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se ***tengan debidamente en cuenta las diferencias significativas entre las industrias de defensa*** de los ***Estados miembros, en particular sus estructuras de propiedad, sus niveles de desarrollo tecnológico y la dependencia de proveedores y*** componentes ***de terceros países aliados y de*** países ***no*** asociados***, así como las diversas especificidades de su producción de defensa, a fin de garantizar un enfoque justo e inclusivo de las futuras iniciativas de contratación pública en materia de defensa y de otros instrumentos de la Unión destinados a reforzar las capacidades de defensa y apoyar la base industrial europea de la defensa, preservando al mismo tiempo la autonomía de los Estados miembros en este ámbito***;

Or. en

Enmienda 65
Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa***;*** pide que ***se refuerce*** la preferencia europea ***mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular*** mediante el establecimiento de un umbral mínimo ***del 70 %*** del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados;	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa ***y*** pide ***una ambición aún mayor a la hora de acelerar los procesos. hace hincapié en*** que ***es necesario reforzar*** la preferencia europea***, sin restringir la cooperación internacional, como las asociaciones estratégicas fuera de la Unión o de países asociados,*** mediante el establecimiento de un umbral mínimo del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados***, con las consiguientes perturbaciones de las cadenas de suministro existentes y en funcionamiento y el debilitamiento de la competitividad de los fabricantes europeos***;

Or. en

Enmienda 66
Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Nathalie Loiseau, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce

la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados;	la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados; ***destaca que las normas de contratación pública y participación deben ser proporcionadas y favorables a las pymes, garantizando la igualdad de acceso para las empresas emergentes y los proveedores más pequeños junto con los contratistas principales, y evitando cargas administrativas que disuadan de la participación de las pymes;***

Or. en

Enmienda 67
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, ***en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 %*** del valor ***estimado*** de los ***productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados***;	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa***; pide la introducción de una provisión mínima obligatoria del 20 %*** del valor de los ***proyectos para la participación de las pymes en la cadena de suministro, de la cual al menos el 75 % debe consistir en un requisito de contenido europeo en cada proyecto de defensa financiado por la Unión***;

Or. en

Enmienda 68

Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados;	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados; ***pide que se refuerce la resiliencia europea en las cadenas de suministro, promoviendo normas comunes y cadenas mixtas que reduzcan las dependencias críticas y garanticen la pluralidad de operadores;***

Or. it

Enmienda 69
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados;	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados; ***subraya que los terceros países que amenazan directamente la soberanía de los Estados***

miembros de la Unión y ocupan parte de su territorio no pueden participar en proyectos de defensa de la Unión;

Or. en

Enmienda 70
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados;	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados***, ajustando de este modo los criterios de admisibilidad a los establecidos en el mandato del Parlamento Europeo relativo al EDIP***;

Or. en

Enmienda 71
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea***, sobre la base de la estricta aplicación del criterio de***

ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del ***70 %*** del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados;	***autoridad designada, y*** mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del ***65 %*** del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados;

Or. en

Enmienda 72
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; ***pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados***;	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; ***destaca la importancia de avanzar hacia una mayor integración en la contratación pública en el ámbito de la defensa, con el fin de reducir la fragmentación, ahorrar costes y aumentar la eficiencia, fomentar la interoperabilidad y la intercambiabilidad e impulsar la competitividad de la BITDE***;

Or. en

Enmienda 73
Riho Terras

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se ***refuerce***	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se

la preferencia europea ***mediante el aumento de*** los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del ***70 %*** del ***valor*** estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados;	***mantenga*** la preferencia europea ***basándose en*** los criterios de admisibilidad del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del ***60 %*** del ***coste*** estimado ***de los componentes*** de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados;

Or. en

Enmienda 74
Michał Szczerba, Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad ***del plan ReArmar Europa, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado*** de ***los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados***;	3. Acoge con satisfacción las propuestas de la Comisión para facilitar y acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa; pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento ***gradual*** de los criterios de admisibilidad ***de las futuras iniciativas de defensa, teniendo en cuenta al mismo tiempo los distintos niveles de desarrollo*** de ***la BITDE en toda la Unión y las necesidades operativas de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 75
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Resalta que es obligado aumentar las capacidades y los recursos y que la fragmentación del mercado de defensa

debe superarse mediante la creación de un mercado único de defensa, en el que se apliquen normas comunes vinculantes que garanticen la competencia leal y la plena interoperabilidad de los productos de defensa; comparte la opinión expresada en el informe de Mario Draghi sobre el futuro de la competitividad europea de que la UE debe impulsar urgentemente la competitividad del sector por diversos medios, como las fusiones (inspiradas en las mejores prácticas, como la de Airbus), y una mayor competencia entre empresas de defensa tradicionalmente arraigadas a nivel nacional, y decidir los incentivos dirigidos a la industria de defensa de la Unión para realizar inversiones públicas y privadas suficientemente grandes en seguridad y defensa;

Or. en

Enmienda 76
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Pide que se refuerce la preferencia europea mediante el aumento de los criterios de admisibilidad de las inversiones en materia de defensa financiadas por el presupuesto de la Unión, en particular mediante el establecimiento de un umbral mínimo del 70 % del valor estimado de los productos financiados con cargo a componentes europeos o países asociados; recuerda la importancia de una preferencia europea en la inversión pública en defensa con el fin de estimular a los agentes privados para que aumenten sus presupuestos de investigación y desarrollo, proporcionando a dichos agentes una

menor incertidumbre del mercado y garantizando la competitividad futura de las inversiones;

Or. en

Enmienda 77
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Pide que se apoye la creación de centros regionales de fabricación de drones con infraestructuras compartidas y tramitaciones reglamentarias aceleradas, en particular entre los Estados situados en primera línea, así como el desarrollo de sistemas de defensa contra los drones, prestando especial atención a las necesidades de los países del flanco oriental de la Unión, que están especialmente expuestos a las amenazas convencionales e híbridas planteadas por agentes estatales hostiles, en particular Rusia y Bielorrusia, así como otros regímenes autoritarios que los apoyan, como Irán y Corea del Norte;

Or. en

Enmienda 78
Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Nathalie Loiseau, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Subraya que la industria de defensa de la Unión necesita una demanda plurianual previsible y unos

requisitos comunes para aportar velocidad, escala y valor; destaca que la interoperabilidad y la normalización deben integrarse desde el principio en la contratación pública y la inversión en el ámbito de la defensa en la Unión, a través de pruebas y certificación conjuntas y de la aceptación transfronteriza, con el fin de frenar la proliferación de variantes y la fragmentación del mercado, en consonancia con los informes Draghi, Letta y Niinistö;

Or. en

Enmienda 79
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Anima a los Estados miembros a complementar sus compromisos presupuestarios con perspectivas transparentes de inversión en defensa a medio plazo, que abarquen objetivos de capacidad, calendarios de contratación pública y el porcentaje de gasto destinado a programas de cooperación. invita a la AED a recopilar estas perspectivas nacionales en un resumen comparativo anual, con el fin de facilitar la coordinación y destacar las oportunidades de proyectos conjuntos;

Or. en

Enmienda 80
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Pide la armonización de los procedimientos, en particular en ámbitos como las aduanas, y subraya la necesidad urgente de simplificar y racionalizar la normativa; destaca que la Unión y sus Estados miembros deben garantizar el acceso prioritario de las fuerzas armadas a las instalaciones, redes y activos de transporte, también en el contexto de la seguridad marítima;

Or. en

Enmienda 81
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Destaca la necesidad de crear un verdadero mercado de defensa a escala de la Unión, simplificando y armonizando las normas, lo que redundará en un aumento de la eficiencia en términos de costes y la competitividad de la industria de defensa europea y en la mejora del acceso al material de defensa en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 82
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Subraya que la agregación de la demanda y la compra conjunta deben

basarse en la normalización de los requisitos operativos y técnicos, también para garantizar un régimen de competencia abierta entre las industrias europeas;

Or. it

Enmienda 83
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Insta a la Comisión y al Consejo a que aborden el doble reto de la producción conjunta de equipos militares y su utilización efectiva en todos los Estados miembros; pide una estrategia global para garantizar una mayor interoperabilidad mediante la promoción de normas civiles y militares acordadas, como los acuerdos de normalización de la OTAN, en el marco de los programas industriales de defensa de la Unión tales como el plan Preparación 2030; pide un compromiso para vincular la financiación de los instrumentos actuales y futuros a la normalización y la convergencia en materia de certificación por parte de los Estados miembros de la OTAN y para que las normas actuales sean más precisas; pide a la Comisión que presente planes concretos para superar los obstáculos a la interoperabilidad y garantizar la utilización eficiente de los equipos producidos conjuntamente por todos los Estados miembros participantes;

Or. en

Enmienda 84

Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Nathalie Loiseau, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Observa que siguen existiendo graves obstáculos al comercio de productos de defensa dentro de la Unión; subraya que, a pesar de los aproximadamente 2 billones EUR de gasto adicional en defensa previsto para 2031, existen barreras que afectan a componentes clave de defensa y trabas administrativos a la concesión de licencias y permisos que dificultan la contratación pública, aumentan los costes, transfieren las compras a proveedores no pertenecientes a la Unión y ralentizan las entregas entre Estados miembros; acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de un paquete «ómnibus» de simplificación en materia de defensa de la Comisión para racionalizar las transferencias y la contratación pública, y pide a los colegisladores que den prioridad a su adopción y aplicación efectiva para avanzar en un verdadero mercado único de defensa en apoyo la creación de capacidades de defensa de la Unión;

Or. en

Enmienda 85
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Destaca la importancia fundamental del proyecto «Escudo Oriental» como empresa estratégica

destinada a reforzar la seguridad de Europa, observa su inclusión en el Libro Blanco sobre la preparación en materia de defensa y pide que se asignen recursos financieros adecuados para garantizar su aplicación;

Or. en

Enmienda 86
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Lamenta que solo doce de los veintisiete Estados miembros hayan comunicado sus datos relativos a la adquisición colaborativa europea de material, lo que hace imposible proporcionar un análisis exhaustivo de la adquisición colaborativa europea de material de defensa y evaluar adecuadamente cuál es el panorama europeo de la defensa en este ámbito;

Or. en

Enmienda 87
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que preparen procedimientos de emergencia para los proyectos establecidos en respuesta a crisis o guerras graves, como una asignación acelerada de fondos públicos y capital

privado, como parte integrante de la garantía de preparación;

Or. en

Enmienda 88
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Pide la financiación de agrupaciones de I + D centradas en la propulsión de drones, la IA y los enlaces C2 reforzados, dando prioridad al potencial de doble uso con el fin de maximizar los beneficios indirectos;

Or. en

Enmienda 89
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quater. Pide el establecimiento de un presupuesto específico y flexible para los sistemas de aeronaves no tripuladas que abarque todo el ciclo de vida de la capacidad, con requisitos y créditos adaptables para acelerar la adquisición y el despliegue; anima a que la financiación específica de los sistemas de aeronaves no tripuladas esté supeditada a categorías amplias acordes con las misiones para favorecer la rápida resolución de problemas y apoyar la innovación comercial; y pide la creación de una vía de adquisición específica para los sistemas de aeronaves no tripuladas,

también para la adquisición de sistemas avanzados disponibles en el mercado, con el fin de eludir los procesos convencionales de adquisición plurianual; pide que se garantice el desarrollo sostenido de capacidades en materia de defensa relacionadas con los drones e infraestructura de formación en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 90
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quater. Destaca que, a pesar de que la I + D en materia de defensa en la Unión aumentó hasta los 13 000 millones EUR en 2024, sigue representando una parte modesta del gasto total en comparación con los competidores mundiales; pide a la Comisión que dedique un mayor porcentaje del Fondo Europeo de Defensa y de los instrumentos conexos a las tecnologías disruptivas y de doble uso (IA, cibernética, cuántica, espacial), garantizando que los resultados sean escalables para su uso operativo; subraya que deben reforzarse las sinergias con programas de innovación civil como Horizonte Europa y el Consejo Europeo de Innovación para maximizar el impacto y evitar duplicaciones;

Or. en

Enmienda 91
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quinquies. Pide que se amplíen las oportunidades de financiación de los fondos europeos, también a través del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, con el fin de apoyar la preparación en términos de ingeniería de las zonas fronterizas en países amenazados por actividades híbridas y agresiones armadas convencionales por parte de terceros países, en particular en los Estados miembros situados en la parte oriental de la Unión Europea; subraya, en este contexto, que la iniciativa «Escudo Oriental» constituye un proyecto emblemático para reforzar la seguridad y la resiliencia de la frontera oriental de la Unión y pide su financiación adecuada a través de los instrumentos de la Unión como elemento clave de la posición general de defensa de la Unión;

Or. en

Enmienda 92
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quinquies. Expresa su preocupación por el hecho de que el número de miembros del personal activo solo creció un 1 % en 2024; advierte de que el aumento de la inversión sin un aumento paralelo de la contratación puede crear lagunas de capacidad en la explotación y el mantenimiento de nuevos equipos; pide a los Estados miembros que den prioridad a las políticas de contratación y retención, en particular a los programas de

intercambio y formación apoyados por la Unión, con el fin de garantizar que el aumento del gasto se traduzca en una verdadera preparación operativa;

Or. en

Enmienda 93
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 3 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 sexies. Subraya la importancia de reforzar la relocalización de componentes críticos, lo que podría incluir:
	a) Apoyar la creación de instalaciones de producción de motores de corriente continua sin escobillas, baterías de ion-litio, semiconductores y sensores electroópticos, entre otras cosas mediante asociaciones público-privadas;
	b) Tener en cuenta el uso de subvenciones e incentivos fiscales para animar a las empresas a localizar la producción dentro de la Unión;
	c) Examinar cómo las iniciativas existentes de la Unión, como el Reglamento de Chips, podrían tener mejor en cuenta las aplicaciones de defensa en la asignación de financiación estratégica para semiconductores;

Or. en

Enmienda 94
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Pide a la Comisión que dé prioridad a la financiación de proyectos de investigación y desarrollo que tengan un potencial de doble uso claro y demostrable, garantizando que la inversión pública en defensa contribuya al crecimiento económico del sector civil y a una economía más resiliente e impulsada por la innovación;

Or. en

Enmienda 95
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Comisión que consolide y aclare la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros sin aumentar sus contribuciones y su fiscalidad, también a través de los acuerdos existentes;	4. Pide a la Comisión que consolide y aclare la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros sin aumentar sus contribuciones y su fiscalidad, también a través de los acuerdos existentes; ***recuerda la naturaleza específica del sector de la defensa y considera que el futuro Fondo Europeo de Competitividad, tal como se prevé en el proyecto del MFP de la Comisión Europea para el período 2028-2034, debe mantener todos los criterios y procedimientos de los instrumentos de financiación de la industria de defensa europea, en particular los criterios relativos al FED y al futuro EDIP;***

Or. en

Enmienda 96
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Comisión que consolide y aclare la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros sin aumentar sus contribuciones y su fiscalidad, también a través de los acuerdos existentes;	4. Pide a la Comisión que consolide y aclare la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros sin aumentar sus contribuciones y su fiscalidad, también a través de los acuerdos existentes; ***destaca que la defensa y el espacio son prioridades esenciales que deben reflejarse en una única línea presupuestaria específica, en lugar de ser un mero elemento del fondo de competitividad, a fin de garantizar una financiación adecuada y transparente, así como la capacidad del Parlamento Europeo para ejercer un control presupuestario adecuado;***

Or. en

Enmienda 97
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. ***Pide a la Comisión que consolide y aclare*** la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros ***sin aumentar sus contribuciones y su fiscalidad, también*** a través de ***los acuerdos existentes***;	4. ***Acoge con satisfacción la consolidación de*** la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros ***junto con otras prioridades sociales, en particular*** a través de ***la creación de una capacidad presupuestaria permanente adecuada en el MFP que permita a la Unión responder adecuadamente a cualquier crisis, también a las de seguridad***;

Or. en

Enmienda 98
Andrey Novakov

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Comisión que consolide y aclare la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros sin aumentar sus contribuciones y su fiscalidad, también a través de los acuerdos existentes;	4. Pide a la Comisión que consolide y aclare la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros***, en particular, en el flanco oriental de la OTAN y en la región del mar Negro,*** sin aumentar sus contribuciones y su fiscalidad, también a través de los acuerdos existentes;

Or. en

Enmienda 99
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Comisión que consolide y aclare la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros ***sin aumentar sus contribuciones y su fiscalidad, también*** a través ***de los acuerdos existentes***;	4. Pide a la Comisión que consolide y aclare la dotación destinada a la defensa dentro del MFP 2028-2034, explorando todas las opciones para apoyar las inversiones en defensa de los Estados miembros ***que respeten la responsabilidad presupuestaria y no dependan de la emisión de préstamos respaldados por la Unión, por ejemplo*** a través ***del instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» de 150 000 millones EUR***;

Or. en

Enmienda 100
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Subraya que la financiación europea debe complementar y no sustituir los esfuerzos de los Estados miembros por aumentar su gasto nacional en defensa; subraya que los instrumentos de la Unión tienen por objeto aportar valor añadido fomentando la cooperación, la interoperabilidad y la eficiencia, pero no pueden sustituir a la responsabilidad principal de los Estados miembros de garantizar una inversión adecuada en sus propias capacidades de defensa;

Or. en

Enmienda 101
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Subraya que la simplificación y la armonización de la normativa deben abordar tanto las normas y procedimientos de financiación específicos de la defensa como el impacto de las políticas y reglamentos más amplios de la Unión que, aunque no se centren en la defensa, limitan la capacidad de la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) de responder con la máxima agilidad a las crecientes necesidades actuales;

Or. en

Enmienda 102
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Subraya la necesidad de preservar un equilibrio justo entre la inversión de la Unión en materia de seguridad y defensa y sus políticas tradicionales de desarrollo y cohesión, en particular la política agrícola común y la política de cohesión, haciendo hincapié en que el aumento del gasto en seguridad y defensa no debe ir en detrimento de estas políticas;

Or. en

Enmienda 103
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Pide una evaluación exhaustiva del impacto macroeconómico del aumento del gasto en defensa, prestando especial atención a su potencial para estimular la inflación; insta a la Comisión a que presente una estrategia de financiación consolidada y transparente que evite la fragmentación y minimice el riesgo de espirales inflacionistas;

Or. en

Enmienda 104
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Destaca la importancia de que la coordinación y la definición de los requisitos sigan llevándose a cabo en los foros institucionales pertinentes;

Or. it

Enmienda 105
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Pide que se considera absolutamente prioritario que el proyecto del Reglamento EDIP se adopte cuanto antes, dado que su adopción preparará el terreno para la integración de Ucrania en el mercado europeo de material de defensa mediante un Instrumento de Apoyo a Ucrania creado específicamente al efecto, así como la apertura de las actividades del programa a la participación ucraniana, en consonancia con que se propone para SAFE en sus diferentes modalidades; subraya que el EDIP debe adoptar un enfoque basado en el riesgo y dar prioridad al refuerzo del flanco oriental de la Unión, desde los países bálticos hasta el mar Negro;

Or. en

Enmienda 106
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quater. Destaca la oportunidad de ampliar la Oficina de Innovación de la UE en materia de Defensa en Kiev para fomentar una mayor colaboración industrial en materia de defensa, lo que permitirá a la Unión tanto beneficiarse de la experiencia de Ucrania en el campo de batalla como fomentar la inversión directa de las empresas de la Unión en el sector industrial de la defensa ucraniano;

Or. en

Enmienda 107
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quinquies. Pide la creación de un fondo de contratación pública plurianual permanente a escala de la Unión, que vaya más allá del EDIP, para proporcionar señales de demanda fiables a largo plazo, garantizar una financiación estable y reforzar la industria de la defensa de Europa y su capacidad de innovación;

Or. en

Enmienda 108
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Lamenta que la política de	5. Lamenta que la política de

inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que ***el*** BEI ***intensifique*** su ***compromiso con*** la industria europea de defensa; ***propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en una filial específica, respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que*** la creación de un ***nuevo*** banco de defensa, seguridad y resiliencia, ***tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco*** sobre ***el futuro de*** la defensa ***europea***;

inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; ***recuerda que el objetivo del BEI es fomentar la integración europea, promover el desarrollo de la Unión y apoyar las políticas europeas en consonancia con el artículo 309 del TFUE;*** pide ***a los Estados miembros***, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que***, en su calidad de órgano de gobierno del*** BEI***, adapten el mandato de este último con el fin de reforzar*** su ***capacidad de apoyo a*** la industria europea de defensa; ***afirma que las posibles reservas que suscite esta nueva ampliación de la política de préstamo del BEI y los criterios de elegibilidad al material militar por un supuesto riesgo de retirada de inversores que pondría en peligro la estabilidad financiera del BEI requieren una justificación exhaustiva dado que lograr la preparación en materia de defensa de la Unión y sus Estados miembros es una prioridad estratégica de la Unión que tiene graves consecuencias para la independencia política general de la Unión; pide, por consiguiente, al BEI que lleve a cabo una evaluación completa y cuantitativa, y la presente al Parlamento Europeo, de su política de inversores en relación con las inversiones en defensa y el impacto de una posible retirada de esas inversiones para la estabilidad financiera del BEI, sin comprometer, cuando proceda, sus acuerdos de confidencialidad con los inversores; rechaza enérgicamente*** la creación de un banco de defensa, seguridad y resiliencia, ***dado que dicho banco constituiría una duplicación institucional innecesaria; expresa sus serias dudas*** sobre ***las perspectivas de éxito económico en relación con la obtención de una calificación AAA de dicho banco, dado su carácter de banco altamente político debido a su atención exclusiva a*** la defensa***, las dificultades de financiación de la defensa derivadas de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y los riesgos***

inherentes a la inversión de los proyectos de defensa, dados sus habituales retrasos;

Or. en

Enmienda 109
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa; propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en una filial específica, respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que la creación de un nuevo banco de defensa, seguridad y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;	5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa***; toma nota de los progresos realizados en la apertura de sus criterios, pero considera que estos siguen siendo insuficientes a la luz de las necesidades y expectativas expresadas por las empresas europeas del sector de la defensa***; propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en una filial específica, respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que la creación de un nuevo banco de defensa, seguridad y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea; ***considera que, independientemente de qué institución se encargue de generar instrumentos de financiación —ya sea el BEI o la creación de un banco ad hoc— y de financiar el desarrollo de la BITDE, deben prevalecer la rapidez y la eficiencia en la movilización de fondos;***

Or. en

Enmienda 110
Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Nathalie Loiseau, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa; propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en una filial específica, respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que la creación de un nuevo banco de defensa, seguridad y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;	5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones ***a pesar de las reiteradas peticiones de cambio por parte del Parlamente Europeo, y de que sus intervenciones hasta la fecha no hayan sido suficientes en términos de velocidad, asunción de riesgos y magnitud para satisfacer las necesidades urgentes de preparación en materia de defensa***; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa; propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en una filial específica, respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que la creación de un nuevo banco de defensa, seguridad y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 111
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las***	5. ***Pide al Grupo BEI que examine las repercusiones de la ampliación de su***

armas y municiones; ***pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa***; ***propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en una filial específica, respaldada por*** garantías de la Comisión y ***apoyada por*** una red de expertos; ***considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que la creación de un nuevo banco de defensa, seguridad y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;***	***nueva política de productos de doble uso e insiste en que cualquier nueva ampliación de los préstamos en el sector solo debe tener lugar si no tiene una incidencia negativa en los costes globales de financiación del banco o en su cartera de inversiones, o en la contribución a la financiación de la inversión necesaria para que la Unión pueda alcanzar sus objetivos climáticos***; ***con el respaldo de*** garantías de la Comisión y ***el apoyo de*** una red de expertos;

Or. en

Enmienda 112
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa***; propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en una filial específica, respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que la creación de un nuevo banco de defensa,*** seguridad ***y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea***;	5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones***; recuerda que la producción de municiones, las armas pequeñas, los sistemas de artillería y otras armas convencionales constituyen capacidades esenciales para la disuasión y la defensa colectiva, como demuestran las necesidades urgentes creadas por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania***; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa ***y que revise sus directrices de inversión para permitir la financiación de proyectos legítimos de armas y municiones que estén en consonancia con el Derecho internacional y los intereses de*** seguridad

de la Unión;

Or. en

Enmienda 113
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones;*** pide***, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa,*** que el BEI intensifique su ***compromiso con la industria*** europea ***de defensa; propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la*** BITDE ***en una filial específica, respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que la creación de un nuevo banco*** de defensa, seguridad ***y*** resiliencia***, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea***;	5. Pide que el BEI intensifique su ***apoyo a la base industrial y tecnológica de la defensa*** europea ***(***BITDE***) más amplia mediante la financiación de capacidades de producción críticas, cadenas de suministro e infraestructuras de doble uso que sustenten la resiliencia tanto civil como*** de defensa***, como la energía, los materiales avanzados, la*** seguridad ***digital y las infraestructuras de transporte o energía; destaca que este enfoque aprovecharía la experiencia del BEI en materia de financiación sostenible, mejoraría la base industrial de la Unión y garantizaría que las inversiones contribuyan simultáneamente a la preparación militar y a una mayor*** resiliencia ***económica***;

Or. en

Enmienda 114
Riho Terras

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa,	5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa,

que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa; propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en una filial específica, respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo ***sería una solución más eficaz que*** la creación de un nuevo banco de defensa, seguridad y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;	que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa; propone que se amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en una filial específica, respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo ***complementaría*** la creación de un nuevo banco de defensa, seguridad y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 115
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa; propone que se ***amplíe formalmente su mandato para incluir el apoyo a la BITDE en*** una filial específica***,*** respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que la creación de un nuevo banco de defensa, seguridad y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;	5. Lamenta que la política de inversión del BEI siga excluyendo las armas y municiones; pide, en aras de la coherencia con el plan ReArmar Europa, que el BEI intensifique su compromiso con la industria europea de defensa; propone que se ***estudie la posibilidad de crear*** una filial específica ***de apoyo a la BITDE*** respaldada por garantías de la Comisión y apoyada por una red de expertos; considera que una estructura de este tipo sería una solución más eficaz que la creación de un nuevo banco de defensa, seguridad y resiliencia, tal como se propone en la Resolución sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 116
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Se suma a las peticiones de apoyo a la creación de un banco de defensa, seguridad y resiliencia que sirva como entidad de crédito multilateral diseñada para conceder préstamos a bajo interés y a largo plazo que puedan apoyar prioridades clave en materia de seguridad nacional, como el rearme, la modernización de la defensa, la labor de reconstrucción en Ucrania y la recompra de infraestructuras críticas actualmente propiedad de terceros países hostiles;

Or. en

Enmienda 117
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Rechaza el llamamiento para que el BEI financie «armas y municiones», lo que socavaría su misión principal como promotor de proyectos sostenibles y centrados en la sociedad civil; en su lugar, pide al BEI que intensifique su apoyo a proyectos de doble uso e infraestructuras civiles críticas que mejoren indirectamente la seguridad, como la ciberresiliencia, la independencia energética y las redes de transporte;

Or. en

Enmienda 118
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Afirma que el refuerzo de la industria europea de la defensa debe basarse en un modelo competitivo, incentivando la innovación, la rentabilidad y la participación de múltiples agentes, en particular las pymes, en un entorno competitivo;

Or. it

Enmienda 119
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Reconoce que el Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia refleja un interés compartido a lo largo de las regiones euroatlántica e indopacífica; reconoce que los mercados de capitales euroatlánticos son un activo esencial e infrautilizado en nuestra estrategia de defensa que es esencial para nuestra resiliencia colectiva y alienta la cooperación entre los Estados miembros para seguir reforzando la disuasión de los mercados de capitales;

Or. en

Enmienda 120
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución

Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Considera que la mejor manera de abordar la interconexión entre la defensa nacional, la seguridad económica y la resiliencia estratégica es la creación de una entidad de crédito multilateral especializada en préstamos a largo plazo y a tipos de interés reducidos con una calificación crediticia AAA para garantizar que el gasto nacional en defensa cubra la inflación en dicho sector;

Or. en

Enmienda 121
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Considera que la financiación de capital inversión ofrecida a través del Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia es fundamental tanto para acelerar la contratación pública en el ámbito de la defensa como para garantizar la aportación de inversiones de capital en empresas de doble uso;

Or. en

Enmienda 122
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

5 quinquies. Entiende el papel fundamental que desempeñará un Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia a la hora de garantizar la financiación y el crédito sostenibles a largo plazo necesarios para aumentar la producción de defensa y acelerar los procesos de adquisición;

Or. en

Enmienda 123
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 sexies. Reconoce la necesidad de ayudar a las PYME europeas a convertirse en grandes contratistas; considera que el desarrollo de capacidades y la comprensión de la financiación del lado de la oferta que puede proporcionar un Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia pueden resultar críticas para la sostenibilidad de la BITDE a largo plazo;

Or. en

Enmienda 124
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 septies. Reconoce que el Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia convierte el gasto nacional en defensa en inversiones multilaterales, ayudando a todos los Estados miembros a satisfacer

	nuestras necesidades y obligaciones colectivas de gasto en defensa;

Or. en

Enmienda 125
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión;	6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE, ***en particular para las empresas emergentes y las pymes,*** mediante la adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud***, el fomento de las adquisiciones conjuntas plurianuales para que la industria tenga una demanda predecible y unos costes unitarios más reducidos,*** y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar ***a las empresas emergentes y*** a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión; ***pide a la Comisión Europea que dedique financiación a la creación de una Universidad Europea de Defensa en cooperación con la industria de la defensa para aumentar la inversión en I + D a fin de integrar mejor la tecnología moderna en los sistemas armamentísticos existentes, prestando especial atención a los vehículos aéreos no tripulados, los vehículos aéreos no tripulados, la IA y la ciberseguridad, y a mejorar la cooperación civil-militar;***

Or. en

Enmienda 126
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión;	6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la adaptación ***progresiva*** de los criterios de admisibilidad ***en lo que respecta al objetivo establecido en la Estrategia Industrial de Defensa Europea***, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión; ***propone que se desarrolle un instrumento para apoyar la inversión pública y privada en defensa sobre la base delas garantías del presupuesto de la Unión, siguiendo el ejemplo de InvestEU;***

Or. en

Enmienda 127
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la	6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la

adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión;	adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; ***destaca la importancia de ajustar los plazos y los requisitos de dichos fondos a los distintos ciclos y ritmos de innovación de los distintos tipos de ámbitos de capacidades;*** pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión;
	Or. en

Enmienda 128
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión;	6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo***, prestando especial atención a las necesidades específicas, la escala y las capacidades administrativas de las pequeñas y medianas empresas y las empresas emergentes***; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión;
	Or. en

Enmienda 129
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión;	6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la coherencia de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros ***y a las regiones*** que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación de la Unión;

Or. en

Enmienda 130
Michał Szczerba

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad ***y la coherencia*** de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación	6. Destaca la importancia de mejorar la accesibilidad de los fondos europeos de apoyo a la inversión para las empresas de la BITDE mediante la ***cuidadosa*** adaptación de los criterios de admisibilidad, la simplificación de los procedimientos de solicitud y la armonización de los objetivos de los programas de trabajo; pide a los Estados miembros que refuercen el papel de sus cámaras de comercio e industria a la hora de apoyar a las pymes en la BITDE para la investigación y el acceso a la financiación

de la Unión;	de la Unión;

Or. en

Enmienda 131
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Subraya la importancia de desarrollar marcos de apoyo globales que permitan a las pymes que operan en la industria de la defensa expandirse más rápidamente, prestando especial atención a la facilitación del acceso al capital de expansión y el apoyo al desarrollo de productos, los ensayos y la evaluación; reconoce la importancia de intensificar la capacidad de las pymes para convertirse en contratistas principales mejorando su capacidad para abastecerse de componentes, mejorar la ingeniería de fabricación e integrar la automatización avanzada con el fin de aumentar la producción;

Or. en

Enmienda 132
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Pide a la Comisión que establezca marcos estructurados para los acuerdos de transferencia de tecnología y producción conjunta con los países avanzados, garantizando que las tecnologías de vanguardia se adapten,

amplíen y fabriquen rápidamente dentro de la Unión, reforzando tanto la base tecnológica de Europa como su capacidad para abastecer a sus socios;

Or. en

Enmienda 133
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Reconoce que el uso por parte de Rusia del mercado chino de bonos para sus necesidades de gasto en defensa es una preocupación crítica y una vulnerabilidad que debe abordarse mediante la disuasión de los mercados de capitales y bonos para asegurarse de poder disuadir e impedir la «guerra económica»;

Or. en

Enmienda 134
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Reconoce que la posible creación de un banco conjunto de defensa entre China, Rusia, Corea del Norte y otros países, tal como se debatió en el reciente desfile militar celebrado en China el 3 de septiembre de 2025, representa una amenaza importante para la seguridad euroatlántica que puede abordarse mejor mediante la creación de un Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia;

Or. en

Enmienda 135
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Reconoce que los bancos estatales rusos están obligados por ley a financiar el gasto ruso en defensa, y considera que el uso que hacen de los balances de crédito «fuera de balance» para contribuir a su esfuerzo de financiación constituye una amenaza crítica para la disuasión euroatlántica;

Or. en

Enmienda 136
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quinquies. Considera que los fondos bancarios destinados a préstamos, garantías y carteras de liquidez de alta calidad son esenciales para los vencimientos a largo plazo del gasto en defensa, lo que proporcionará previsibilidad y estabilidad en el gasto en defensa;

Or. en

Enmienda 137
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 6 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 sexies. Reconoce que el Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia es una institución de préstamo multilateral crítica, basada en prácticas multilaterales probadas, pero perteneciente a los Estados miembros y dirigida por estos; reconoce que el sistema de garantías creado por el Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia «atrae» a las pymes al reducir el riesgo de su acceso al capital;

Or. en

Enmienda 138
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 6 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 septies. Reconoce que el papel del Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia a la hora de compensar la deuda y «desintoxicar» la inversión en defensa es esencial;

Or. en

Enmienda 139
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide al BEI que, con el apoyo de	8. Pide al BEI que, con el apoyo de

los Estados miembros, ***alcance un volumen de 4 000 millones EUR para*** préstamos a corto plazo, con garantías de riesgo de hasta el 50 %, y pide una flexibilización y simplificación de los criterios de compromiso del BEI en materia de defensa, así como una ampliación de la elegibilidad para los subcontratistas indirectos;	los Estados miembros, ***aumente su apoyo a la BITDE, también por medio de*** préstamos a corto plazo, con garantías de riesgo de hasta el 50 %, y pide una flexibilización y simplificación de los criterios de compromiso del BEI en materia de defensa, así como una ampliación de la elegibilidad para los subcontratistas indirectos;

Or. en

Enmienda 140
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Pide a la Comisión que revise la Directiva SEVESO III con el fin de permitir a los Estados miembros conceder exenciones para los establecimientos y sustancias relacionados con la defensa, cuando sea necesario para la seguridad nacional, en consonancia con la excepción existente ya prevista en el artículo 2, apartado 3, del Reglamento REACH;

Or. en

Enmienda 141
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Pide a la Comisión que revise el Reglamento REACH para integrar una lista de exenciones para las sustancias que se consideran esenciales para la

industria de la defensa; destaca que, con arreglo al marco regulador actual, las autorizaciones REACH imponen una carga financiera y administrativa desproporcionada a las empresas de defensa y de doble uso, incluso en los casos en que las sustancias en cuestión son indispensables y no existen alternativas más seguras;

Or. en

Enmienda 142
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Subtítulo 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Reconoce la financiación plurianual que el Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia proporcionaría tanto a los gobiernos como a los bancos, estableciendo garantías para los bancos nacionales y garantizando una financiación equitativa del lado de la oferta; reconoce el carácter complementario del Banco de Defensa, Seguridad y Resiliencia a la hora de apoyar las múltiples iniciativas de gasto en defensa de la Unión y de los Estados miembros en curso;

Or. en

Enmienda 143
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Subtítulo 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Reconoce la necesidad tanto de más

capital como de capital no desembolsado en las instituciones financieras que apoyan al sector de la defensa; considera que este capital, respaldado por préstamos con calificación crediticia AAA, permite a los bancos emitir bonos en los mercados mundiales a un coste muy reducido;

Or. en

Enmienda 144
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación estricta de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación relacionada con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de la BITDE;	9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación estricta de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; ***recuerda que muchas tecnologías de defensa son de doble uso por naturaleza y, por tanto, generan importantes beneficios indirectos para la innovación civil y la economía europea en general; destaca la necesidad de adaptar los marcos ASG para garantizar que las actividades e inversiones relacionadas con la defensa no se penalicen con arreglo a normas financieras sostenibles;*** pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación relacionada con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de la BITDE;

Or. en

Enmienda 145
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación ***estricta*** de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación relacionada con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de la BITDE;	9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación ***errónea*** de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen***; toma nota de la Comunicación de la Comisión relativa a la aplicación del marco de finanzas sostenibles y de la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad al sector de la defensa, lo que confirma que el marco de finanzas sostenibles de la Unión es compatible con la inversión en el sector de la defensa***; pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación relacionada con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de la BITDE;

Or. en

Enmienda 146
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. ***Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores***	9. Pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la

siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación estricta de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación relacionada con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de la BITDE;	financiación relacionada con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de la BITDE;

Or. en

Enmienda 147
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación estricta de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación relacionada con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de la BITDE;	9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación estricta de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación relacionada con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de la BITDE; ***apoya la inclusión de la financiación en el sector de la defensa como inversión sostenible;***

Or. fr

Enmienda 148
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación estricta de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; pide ***a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación*** relacionada con la defensa***; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de*** la BITDE;	9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación estricta de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; Pide***, por tanto, que se detenga inmediatamente la aplicación de directrices sobre taxonomía y ASG a cualquier inversión*** relacionada con la defensa ***para reforzar*** la BITDE***, teniendo en cuenta la urgencia de la situación geopolítica y la amenaza que plantea para la seguridad europea la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania***;

Or. en

Enmienda 149
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa debido a una interpretación estricta de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación relacionada con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y	9. Observa que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el inicio de la guerra en Ucrania, muchos inversores siguen siendo reacios a la financiación en materia de defensa ***y la BITDE sigue estando discriminada en los mercados financieros*** debido a una interpretación estricta de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como al riesgo sobre su imagen; pide a los agentes financieros que mejoren sus conocimientos especializados en el análisis y el tratamiento de la financiación relacionada

la sensibilización sobre la financiación de la BITDE;	con la defensa; anima a la Comisión a que aumente la información y la sensibilización sobre la financiación de la BITDE;

Or. en

Enmienda 150
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Subraya que el aumento de la inversión en defensa no debe competir con otras prioridades de inversión pública, como el gasto social, la cohesión territorial y la transición climática, todas ellas pertinentes para nuestra seguridad europea; reitera que la manera más eficaz de mantener estas prioridades es liberar nuevas inversiones para la defensa en lugar de reorientar los fondos ya asignados; recuerda, asimismo, que las orientaciones en materia de financiación deben anclarse en un enfoque de resiliencia que abarque a toda la sociedad y, por tanto, han de contar con un amplio respaldo de los ciudadanos europeos, y que este apoyo debe ser sostenible a largo plazo;

Or. en

Enmienda 151
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

10. Pide a la Comisión y a la Autoridad Europea de Valores y Mercados que sustituyan el concepto de «armas controvertidas» por «armas prohibidas», tal como se definen en el anexo del Reglamento Delegado (UE) 2025/[...], adoptado como parte del paquete ómnibus sobre la preparación en materia de defensa; subraya que esta definición se limita a las armas expresamente prohibidas por convenios internacionales vinculantes; pide a los agentes financieros privados que ***restrinjan sus exclusiones a esta lista consolidada y*** publiquen su política de inversión; ***propone que se revise caso por caso la inclusión en la financiación europea de agentes cuya política de inversión supere esta exclusión;***	10. Pide a la Comisión y a la Autoridad Europea de Valores y Mercados que sustituyan el concepto de «armas controvertidas» por «armas prohibidas», tal como se definen en el anexo del Reglamento Delegado (UE) 2025/[...], adoptado como parte del paquete ómnibus sobre la preparación en materia de defensa; subraya que esta definición se limita a las armas expresamente prohibidas por convenios internacionales vinculantes; pide a los agentes financieros privados que publiquen sus políticas de inversión;

Or. en

Enmienda 152
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Pide a*** la Comisión y a la Autoridad Europea de Valores y Mercados que sustituyan el concepto de «armas controvertidas» por «armas prohibidas», tal como se definen en el anexo del Reglamento Delegado (UE) 2025/[...], adoptado como parte del paquete ómnibus sobre la preparación en materia de defensa; subraya que esta definición se limita a las armas expresamente prohibidas por convenios internacionales vinculantes; pide a los agentes financieros privados que restrinjan sus exclusiones a esta lista consolidada y publiquen su política de inversión; propone que se revise caso por caso la inclusión en la financiación europea de agentes cuya política de inversión	10. ***Hace hincapié en la urgencia de que*** la Comisión y a la Autoridad Europea de Valores y Mercados que sustituyan el concepto de «armas controvertidas» por «armas prohibidas», tal como se definen en el anexo del Reglamento Delegado (UE) 2025/[...], adoptado como parte del paquete ómnibus sobre la preparación en materia de defensa; subraya que esta definición se limita a las armas expresamente prohibidas por convenios internacionales vinculantes; pide a los agentes financieros privados que restrinjan sus exclusiones a esta lista consolidada y publiquen su política de inversión; propone que se revise caso por caso la inclusión en la financiación europea de agentes cuya política de inversión

supere esta exclusión;	supere esta exclusión;

Or. en

Enmienda 153
Reinier Van Lanschot
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide a la Comisión que reafirme públicamente que la taxonomía ecológica de la Unión no prohíbe la inversión en defensa; pide que, en el marco de esta taxonomía, se reconozca que las actividades de defensa contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de las Naciones Unidas («Paz, justicia e instituciones sólidas»), como un elemento para evitar los conflictos armados y garantizar la paz;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 154
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide a la Comisión que reafirme ***públicamente*** que la taxonomía ecológica de la Unión no prohíbe la inversión en defensa; pide que, en el marco de esta taxonomía, se reconozca que las actividades de defensa contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de las Naciones Unidas («Paz, justicia e instituciones sólidas»), como un elemento para evitar los conflictos armados y	11. Pide a la Comisión que reafirme ***pública e inequívocamente*** que la taxonomía ecológica de la Unión no prohíbe la inversión en defensa; ***destaca que la defensa y la seguridad son requisitos indispensables para el desarrollo sostenible y, por tanto,*** pide que, en el marco de esta taxonomía, se reconozca que las actividades de defensa contribuyen al Objetivo de Desarrollo

garantizar la paz;	Sostenible n.º 16 de las Naciones Unidas («Paz, justicia e instituciones sólidas»), como un elemento para evitar los conflictos armados y garantizar la paz;

Or. en

Enmienda 155
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide a la Comisión que ***reafirme*** públicamente que la taxonomía ecológica de la Unión no prohíbe la inversión en defensa; pide que, en el marco de esta taxonomía, se reconozca que las actividades de defensa contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de las Naciones Unidas («Paz, justicia e instituciones sólidas»), como un elemento para evitar los conflictos armados y garantizar la paz;	11. Pide a la Comisión que ***publique lo antes posible la aclaración prevista en el plan Preparación 2030 publicado en junio de 2025, con el fin de reafirmar*** públicamente que la taxonomía ecológica de la Unión no prohíbe la inversión en defensa; pide que, en el marco de esta taxonomía, se reconozca que las actividades de defensa contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de las Naciones Unidas («Paz, justicia e instituciones sólidas»), como un elemento para evitar los conflictos armados y garantizar la paz;

Or. en

Enmienda 156
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide a la Comisión que reafirme públicamente que la taxonomía ecológica de la Unión no prohíbe la inversión en defensa; pide que, en el marco de esta	11. Pide a la Comisión que reafirme públicamente que la taxonomía ecológica de la Unión no prohíbe la inversión en defensa; pide que, en el marco de esta

taxonomía, se reconozca que las actividades de defensa contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de las Naciones Unidas («Paz, justicia e instituciones sólidas»), como un elemento para evitar los conflictos armados y garantizar la paz;	taxonomía***, así como del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros***, se reconozca que las actividades de defensa contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de las Naciones Unidas («Paz, justicia e instituciones sólidas»), como un elemento para evitar los conflictos armados y garantizar la paz;

Or. en

Enmienda 157
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide a la Comisión que reafirme públicamente que la taxonomía ecológica de la Unión no ***prohíbe la inversión*** en defensa; pide que, en el marco de esta taxonomía, se reconozca que las actividades de defensa contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de las Naciones Unidas («Paz, justicia e instituciones sólidas»), como un elemento para evitar los conflictos armados y garantizar la paz;	11. Pide a la Comisión que reafirme públicamente que la taxonomía ecológica de la Unión no ***impide que se realicen inversiones*** en defensa; pide que, en el marco de esta taxonomía, se reconozca que las actividades de defensa contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de las Naciones Unidas («Paz, justicia e instituciones sólidas»), como un elemento para evitar los conflictos armados y garantizar la paz;

Or. en

Enmienda 158
Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Pide a la Comisión que exima a las

pymes y a las empresas emergentes de las obligaciones derivadas de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad y que permita a las empresas sujetas a dicha Directiva utilizar estimaciones razonables de las incidencias en materia de sostenibilidad de sus pymes proveedoras con sede en la Unión; observa que las normas europeas de información sobre sostenibilidad imponen una carga especialmente pesada a las empresas de defensa y pide exenciones más claras para la información clasificada vinculada a la seguridad nacional, así como exenciones adicionales y proporcionadas con respecto a otros requisitos muy complejos de dichas normas;

Or. en

Enmienda 159
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Considera esencial apoyar un mercado europeo de inversores especializados que ofrezca una financiación continua (crédito, deuda privada y fondos propios) a las empresas de la BITDE en todas las fases (empresas emergentes, pymes y empresas de mediana capitalización); acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión y del BEI de crear el mecanismo de capital en el ámbito de la defensa, con una dotación de 175 millones EUR para el período 2024-2027; anima al BEI a que aumente este presupuesto a 1 000 millones EUR para satisfacer mejor las necesidades de fondos propios de la BITDE y su cadena de valor;	12. Considera esencial apoyar un mercado europeo de inversores especializados que ofrezca una financiación continua (crédito, deuda privada y fondos propios) a las empresas de la BITDE ***y de la BITD ucraniana*** en todas las fases (empresas emergentes, pymes y empresas de mediana capitalización); acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión y del BEI de crear el mecanismo de capital en el ámbito de la defensa, con una dotación de 175 millones EUR para el período 2024-2027; anima al BEI a que aumente este presupuesto a 1 000 millones EUR para satisfacer mejor las necesidades de fondos propios de la BITDE y su cadena de valor; ***anima al BEI a que amplíe este***

instrumento a la BITD ucraniana y a que lo diseñe de manera que fomente las asociaciones y las empresas conjuntas entre la BITDE y las empresas de la BITD ucraniana;

Or. en

Enmienda 160
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Petras Auštrevičius, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Bart Groothuis, Christophe Grudler

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Considera esencial apoyar un mercado europeo de inversores especializados que ofrezca una financiación continua (crédito, deuda privada y fondos propios) a las empresas de la BITDE en todas las fases (empresas emergentes, pymes y empresas de mediana capitalización); acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión y del BEI de crear el mecanismo de capital en el ámbito de la defensa, con una dotación de 175 millones EUR para el período 2024-2027; ***anima*** al BEI ***a*** que ***aumente*** este presupuesto a 1 000 millones EUR para satisfacer mejor las necesidades de fondos propios de la BITDE y su cadena de valor;	12. Considera esencial apoyar un mercado europeo de inversores especializados que ofrezca una financiación continua (crédito, deuda privada y fondos propios) a las empresas de la BITDE en todas las fases (empresas emergentes, pymes y empresas de mediana capitalización); acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión y del BEI de crear el mecanismo de capital en el ámbito de la defensa, con una dotación de 175 millones EUR para el período 2024-2027; ***considera que este fondo es totalmente insuficiente a la vista de las necesidades de financiación y pide*** al BEI que ***cumpla los deseos de los Estados miembros, tal como se reitera en las Conclusiones del Consejo, aumentando*** este presupuesto a 1 000 millones EUR para satisfacer mejor las necesidades de fondos propios de la BITDE y su cadena de valor;

Or. en

Enmienda 161
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Considera esencial apoyar un mercado europeo de inversores especializados que ofrezca una financiación continua (crédito, deuda privada y fondos propios) a las empresas de la BITDE en todas las fases (empresas emergentes, pymes y empresas de mediana capitalización); acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión y del BEI de crear el mecanismo de capital en el ámbito de la defensa, con una dotación de 175 millones EUR para el período 2024-2027; anima al BEI a que aumente este presupuesto a 1 000 millones EUR para satisfacer mejor las necesidades de fondos propios de la BITDE y su cadena de valor;	12. Considera esencial apoyar un mercado europeo de inversores especializados que ofrezca una financiación continua (crédito, deuda privada y fondos propios) a las empresas de la BITDE en todas las fases (empresas emergentes, pymes y empresas de mediana capitalización); acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión y del BEI de crear el mecanismo de capital en el ámbito de la defensa, con una dotación de 175 millones EUR para el período 2024-2027; anima al BEI a que aumente este presupuesto a 1 000 millones EUR para satisfacer mejor las necesidades de fondos propios de la BITDE y su cadena de valor***, prestando especial atención a los agentes más pequeños que presenten el mayor déficit de financiación***;

Or. en

Enmienda 162
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Considera esencial apoyar un mercado europeo de inversores especializados que ofrezca una financiación continua (crédito, deuda privada y fondos propios) a las empresas de la BITDE en todas las fases ***(***empresas emergentes***,*** pymes ***y empresas de mediana capitalización)***; acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión y del BEI de crear el mecanismo de capital en el ámbito de la defensa, con una dotación de 175 millones EUR para el período 2024-	12. Considera esencial apoyar un mercado europeo de inversores especializados que ofrezca una financiación continua (crédito, deuda privada y fondos propios) a las empresas de la BITDE en todas las fases***, en especial a las*** empresas emergentes ***y las*** pymes; acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión y del BEI de crear el mecanismo de capital en el ámbito de la defensa, con una dotación de 175 millones EUR para el período 2024-2027; anima al BEI a que

2027; anima al BEI a que aumente este presupuesto a 1 000 millones EUR para satisfacer mejor las necesidades de fondos propios de la BITDE y su cadena de valor;	aumente este presupuesto a 1 000 millones EUR para satisfacer mejor las necesidades de fondos propios de la BITDE y su cadena de valor;

Or. en

Enmienda 163
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a la Comisión que proporcione orientaciones y modelos claros sobre nuevos acuerdos, coordinación y codespliegue entre competidores en el sector de la defensa, con el fin de permitir mayores inversiones en I + D por parte de la BITDE;

Or. en

Enmienda 164
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a la Comisión que estudie ***la flexibilización de las normas*** en materia de ***prácticas contrarias a la competencia*** para facilitar las consolidaciones intraeuropeas ***cuando empresas estratégicas del sector de la defensa pasen a estar bajo control europeo***; invita, al mismo tiempo, a los Estados miembros a que refuercen sus controles sobre la inversión directa por parte de agentes ***extranjeros***;	13. Pide a la Comisión que estudie ***la preparación*** en materia de ***defensa, la seguridad del suministro, el potencial de mejora de la innovación y la reducción de la dependencia de terceros países en su garantía del cumplimiento de las normas de competencia*** para facilitar las consolidaciones intraeuropeas ***productivas de la BITDE***; invita, al mismo tiempo, ***a los Estados miembros a que garanticen que su contratación pública de productos***

	de defensa sea abierta y competitiva para la BITDE en su conjunto y respete el principio de no discriminación por razón de la nacionalidad dentro de la Unión, como contrapesos necesarios para una mayor consolidación a escala europea; pide específicamente a los Estados miembros, a este respecto, que no abusen del uso del artículo 346 del TFUE al adquirir productos de defensa; invita a los Estados miembros a que refuercen sus controles sobre la inversión directa por parte de agentes ***de terceros países***;
	Or. en

Enmienda 165
Judita Laššáková, Monika Beňová

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a la Comisión que ***estudie la flexibilización de las*** normas en materia de prácticas contrarias a la competencia para facilitar las consolidaciones ***intraeuropeas cuando empresas estratégicas del sector de la defensa pasen a estar bajo control europeo***; invita, al mismo tiempo, a los Estados miembros a que refuercen sus controles sobre la inversión directa por parte de agentes extranjeros;	13. ***Reconoce el imperativo estratégico de la consolidación intraeuropea para construir una industria de la defensa más capaz y resiliente;*** pide a la Comisión que ***examine sus*** normas en materia de prácticas contrarias a la competencia para facilitar las consolidaciones ***dentro de la Unión; pide a la Comisión que rechace cualquier propuesta que ponga en peligro los principios fundamentales de la competencia, que son esenciales para impulsar la innovación, mantener precios justos y evitar la creación de monopolios no competitivos***; invita, al mismo tiempo, a los Estados miembros a que refuercen sus controles sobre la inversión directa por parte de agentes extranjeros;
	Or. en

Enmienda 166

Pierre-Romain Thionnet, Christophe Bay, Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a la Comisión que estudie la flexibilización de las normas en materia de prácticas contrarias a la competencia para facilitar las consolidaciones intraeuropeas cuando empresas estratégicas del sector de la defensa pasen a estar bajo control europeo; invita, al mismo tiempo, a los Estados miembros a que refuercen sus controles sobre la inversión directa por parte de agentes extranjeros;	13. Pide a la Comisión que estudie la flexibilización de las normas en materia de prácticas contrarias a la competencia para facilitar las consolidaciones intraeuropeas cuando empresas estratégicas del sector de la defensa pasen a estar bajo control europeo; invita, al mismo tiempo, a los Estados miembros a que refuercen sus controles sobre la inversión directa por parte de agentes extranjeros; ***observa que el informe Draghi señala el principio de retorno geográfico de la Agencia Espacial Europea (ESA) como un obstáculo importante para la consolidación de las industrias del sector espacial y de la defensa, y pide al Consejo de la AEE que lo elimine gradualmente;***

Or. en

Enmienda 167
Riho Terras

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide a la Comisión que estudie la flexibilización de las normas en materia de prácticas contrarias a la competencia para facilitar las consolidaciones intraeuropeas cuando empresas estratégicas del sector de la defensa pasen a estar bajo control europeo; invita, al mismo tiempo, a los Estados miembros a que refuercen sus controles sobre la inversión directa por parte de agentes extranjeros;	13. Pide a la Comisión que estudie la flexibilización de las normas en materia de prácticas contrarias a la competencia para facilitar las consolidaciones intraeuropeas ***de pymes y empresas de mediana capitalización*** cuando empresas estratégicas del sector de la defensa pasen a estar bajo control europeo; invita, al mismo tiempo, a los Estados miembros a que refuercen sus controles sobre la inversión directa por parte de agentes extranjeros;

Or. en

Enmienda 168
Ana Catarina Mendes, Raphaël Glucksmann, Vasile Dîncu, José Cepeda, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Acoge con satisfacción la puesta en marcha de la etiqueta «Finance Europe»; señala que esta etiqueta, cuyo objetivo es orientar el ahorro privado hacia inversiones a largo plazo en la economía real europea, fomenta la financiación mediante fondos propios de las empresas; anima a la Comisión a que apoye esta iniciativa proponiendo una etiqueta europea en el marco de la Unión Europea de Ahorros e Inversiones;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 169
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Subraya que todo aumento del gasto en defensa debe ir acompañado de un compromiso simultáneo de reforzar la cohesión social, la resiliencia civil y la inversión en educación, sanidad y protección social, a fin de garantizar una seguridad de los ciudadanos europeos no solo militar, sino también social y económica;

Or. fr

Enmienda 170
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a la Comisión que refuerce los programas de cooperación industrial y las asociaciones transnacionales, incluidas las plataformas de cadenas de suministro y los proyectos de codesarrollo, con el fin de integrar las cadenas, aprovechar las competencias nacionales, fomentar las economías de escala y aumentar la competitividad mundial de la BITDE;

Or. it

Enmienda 171
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Reforzar la defensa europea mediante una estrategia global y un aumento de la seguridad y la resiliencia;

Or. en

Enmienda 172
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

14 ter. Propone que se cree un sistema global antidrones como parte de la defensa antiaérea basada en la experiencia de la guerra de Ucrania; los incidentes recurrentes relacionados con la caída de drones y otros objetos en Polonia y en otros países de la frontera oriental de la UE demuestran el carácter cíclico de esta amenaza y el riesgo de que se intensifique y exige una respuesta antidrones y antibalística. a la luz de la posible agresión de los vecinos orientales, es fundamental invertir en sistemas antidrones modernos capaces de detectar y neutralizar eficazmente tales amenazas; la implantación de estos sistemas mejorará la seguridad tanto en las regiones fronterizas como en toda la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 173
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Destaca que el Parlamento Europeo desempeña un papel central en el control democrático del uso de los fondos europeos vinculados al plan ReArmar Europa, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas, con el fin de evitar el desvío presupuestario o la concentración de beneficios entre unos pocos grandes grupos industriales, y pide la inclusión sistemática de la sociedad civil en la consulta y el seguimiento de los proyectos de infraestructuras de doble uso;

Or. fr

Enmienda 174
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Hace hincapié en la necesidad de que los Estados miembros de la UE adapten sus inversiones en materia de investigación y desarrollo al objetivo de la OTAN de dedicar entre el 20 y el 25 % de los presupuestos de defensa a la innovación y el progreso tecnológico; esta inversión debe centrarse en el desarrollo de tecnologías militares de vanguardia, como la inteligencia artificial, los sistemas armamentísticos avanzados, los sistemas de aeronaves no tripuladas y las redes de comunicaciones de próxima generación; al mejorar las capacidades de I + D, la Unión puede garantizar que su postura en materia de defensa no solo es reactiva sino también proactiva, contrarrestando eficazmente las amenazas emergentes y manteniendo la superioridad estratégica en un entorno de seguridad cada vez más complejo;

Or. en

Enmienda 175
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que destinen una parte de los fondos a las pymes en defensa de las regiones periféricas y menos desarrolladas de la Unión, en particular en Europa Central y Oriental, con el fin de garantizar una distribución justa de las

oportunidades industriales y reforzar la cohesión económica y territorial;

Or. fr

Enmienda 176
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quinquies. Pide un compromiso único entre los Estados miembros de la UE para impulsar el gasto en defensa de conformidad con los resultados y decisiones establecidos en la Cumbre de La Haya, con un objetivo general de aumento del 5 % en los presupuestos de defensa; insta a los Estados miembros a que fomenten las iniciativas europeas de defensa y la adquisición de armas que permitan modificaciones rápidas y una modernización en función de las necesidades y tareas; mejorar la interoperabilidad entre las fuerzas armadas; invertir en programas de contratación pública conjunta que se ajusten a los objetivos estratégicos, por ejemplo, la producción de municiones, entre otros. estas acciones reforzarán las capacidades de defensa colectiva de Europa y demostrarán solidaridad a la hora de abordar los retos comunes en materia de seguridad, gastando no solo más, sino también de un modo más inteligente al centrarse en prioridades militares más importantes;

Or. en

Enmienda 177
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quinquies. Subraya que la inversión en defensa europea debe fomentar soluciones industriales sostenibles, con criterios sociales y medioambientales, y pide un mecanismo de certificación europeo que garantice que las cadenas de suministro respeten los derechos de los trabajadores y las normas medioambientales;

Or. fr

Enmienda 178
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 sexies. Aboga por la creación de una doctrina exhaustiva de información y ciberseguridad para la Unión Europea, diseñada para contrarrestar las amenazas multidimensionales que plantean la desinformación y las operaciones cibernéticas por parte de Rusia; esta doctrina debe integrar medidas robustas de ciberseguridad con estrategias proactivas de gestión de la información, garantizando la resiliencia de las infraestructuras críticas y mejorando la concienciación pública sobre las tácticas de desinformación; al fomentar la colaboración entre los Estados miembros, la Unión puede desarrollar un marco de respuesta unificado que proteja a las instituciones democráticas y a la sociedad civil de las amenazas híbridas, reforzando en última instancia la seguridad y la cohesión de la Unión;

Or. en

Enmienda 179
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 sexies. Pide a la Comisión que añada al plan ReArmar Europa un pilar sobre el refuerzo de la protección civil, la ciberseguridad y la cooperación civil y militar, de modo que la defensa de la Unión se traduzca también en una mayor seguridad diaria para los ciudadanos;

Or. fr

Enmienda 180
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 septies. Destaca la importancia estratégica del Escudo Oriental y la Línea de Defensa del Báltico como componentes fundamentales de la estrategia general de defensa de la Unión frente a las amenazas del flanco oriental; piden una mayor inversión y coordinación en el desarrollo y el refuerzo de estas estructuras de defensa, velando por que estén equipadas para responder a posibles agresiones de una manera eficaz; es fundamental adoptar una postura disuasoria que no solo proteja a los Estados miembros, sino que también mejore la estabilidad y la seguridad de toda la región europea ante las amenazas cambiantes, combinándola al mismo tiempo con inversiones tangibles

concretas en infraestructuras de seguridad y defensa sobre el terreno;

Or. en

Enmienda 181
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 septies. Destaca que la región del mar Negro debe ser reconocida como una prioridad estratégica en la preparación de la defensa europea de aquí a 2030 y pide el establecimiento inmediato de un programa específico de inversión de doble uso en infraestructuras portuarias, logística naval y vías navegables interiores, en particular el eje Danubio–mar Negro, con el fin de mejorar tanto la movilidad militar como el desarrollo económico;

Or. fr

Enmienda 182
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 octies. Propone el establecimiento de un marco global para las inversiones de doble uso que mejore tanto la preparación militar como las capacidades de defensa civil. este marco debe dar prioridad al desarrollo de tecnologías e infraestructuras que puedan servir para fines duales en tiempos de paz (como estadios, centros comunitarios, centros

educativos) y conflicto (como los sistemas de respuesta a emergencias, los refugios y las instalaciones de almacenamiento, las redes de comunicación y la logística del transporte); al integrar las inversiones de doble uso en las estrategias de defensa nacionales y de la Unión, esta última puede reforzar su posición general en materia de seguridad, fomentando al mismo tiempo el crecimiento económico y la innovación tecnológica;

Or. en

Enmienda 183
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 octies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen que una parte proporcional de los fondos del plan ReArmar Europa se asigne a los Estados del flanco oriental, en particular Rumanía, Polonia y los Estados bálticos, con el fin de reforzar las infraestructuras fronterizas, los corredores estratégicos de transporte y la resiliencia energética;

Or. fr

Enmienda 184
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 nonies. Destaca la necesidad de un almacenamiento operativo y estratégico de recursos adaptados a las amenazas

militares previstas que debe garantizar tanto los recursos necesarios para el manejo de armas como las reservas necesarias para satisfacer las necesidades básicas de la población civil en situaciones de crisis, como el suministro de agua, alimentos, medicamentos, materiales de calefacción, etc.; en situaciones de amenaza, una de las formas más fáciles de provocar malestar social consiste en privar a la población civil del acceso a productos básicos, lo que puede generar conflictos internos a medida que las personas intentan satisfacer las necesidades de sus familias; los países de la Unión deben estar preparados para suministrar estos productos a sus ciudadanos en situaciones que supongan una amenaza para la seguridad;

Or. en

Enmienda 185
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 nonies. Destaca la necesidad de ampliar la red europea de preparación en materia de defensa a Ucrania y la República de Moldavia a través de proyectos de infraestructuras viarias, ferroviarias y energéticas con Rumanía, a fin de facilitar la interoperabilidad y apoyar su integración democrática en la comunidad europea de seguridad;

Or. fr

Enmienda 186
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 14 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 decies. Pide la creación de un programa europeo específico de ciberresiliencia para el mar Negro y el flanco oriental, que apoye a Rumanía, Bulgaria, Moldavia y Ucrania en la protección de las redes de transporte, energía y comunicación frente a las amenazas híbridas y la desinformación;

Or. fr

Enmienda 187
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 decies. Aboga por una asociación más estrecha en la recopilación y el intercambio de información a través de marcos de cooperación esenciales que, en combinación con una planificación estratégica coordinada, puedan permitir una respuesta eficaz a los retos comunes en materia de seguridad;

Or. en

Enmienda 188
Marta Wcisło

Propuesta de Resolución
Apartado 14 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 undecies. Destaca la importancia de

mantener fuerzas de alta disponibilidad en los Estados miembros de la Unión capaces de desplegarse rápidamente en respuesta a las amenazas emergentes con una integración adecuada y el impulso de los grupos de combate de la Unión, así como de diseñar estrategias de refuerzo con fuerzas preasignadas, equipos preposicionados y una logística mejorada;

Or. en